



Anuncian nuevo petitorio farmacéutico que aumenta medicamentos bioequivalentes en farmacias

Descripción

Con el fin de mejorar el acceso a medicamentos, el Ministerio de Salud dispuso de una nueva medida para aumentar el número de remedios disponibles en las farmacias, a través de la actualización del Petitorio Nacional Farmacéutico. Se trata de un listado con los principios activos considerados esenciales que deben estar presente en cada farmacia, los que a partir de ahora aumentan de 78 a 95, es decir en un 20%.

Esta y otras iniciativas, fueron anunciadas por la Seremi de Salud, Katia Guzmán Geissbühler, quien destacó que son parte de las 30 medidas de la Política Nacional de Medicamentos que lleva adelante el Gobierno del Presidente Sebastián Piñera para mejorar la disponibilidad de medicamentos, disminuir el gasto de bolsillo de las familias y asegurar la calidad de los productos farmacéuticos que se comercializan en el país. "Se trata de muy buenas medidas que vienen a apoyar y aportar a las personas para que podamos estar más tranquilos en que no vamos a tener gastos innecesarios ni muy elevados cuando tengamos que requerir de algún medicamento", dijo la autoridad.

Por ello, la Seremi anunció que mañana sábado se publicará en el Diario Oficial y en 2 semanas debe estar en ejecución- este nuevo petitorio máximo con el que deben contar las farmacias con más medicamentos bioequivalentes que los que tenían hasta ahora, medicamentos que son seguros, eficaces y de calidad. "Esto significa que las personas van a poder tener acceso a medicamentos de mucho menor costo, lo que evidentemente es una gran preocupación para nosotros como gobierno y el Ministerio de Salud ha estado arduamente trabajando en ello".

El nuevo petitorio máximo cuenta con fármacos para el tratamiento de los principales problemas de salud que afectan a nuestra población: Antibióticos, analgésicos, antiinflamatorios, antidepresivos, hipertensivos, tratamientos para el Cáncer, Hipertiroidismo, entre otros.

IMPORTACIÓN DE MEDICAMENTOS

Otra medida que detallÃ³ la Seremi de Salud fue que el Instituto de Salud PÃblica â??va a facilitar todos aquellos trÃmites y las normativas existentes para que las personas que en algÃn minuto identifiquen que en algÃn paÃs del extranjero venden un medicamento a un costo mÃs barato que el que tenemos en Chile, puedan realizar la importaciÃn de este medicamento adquiriÃndolo a un bajo costoâ?. Se trata de medicamentos para uso personal, que ahora se ampliÃa a todos los fÃrmacos, ya que antes sÃlo se permitÃa aquellos sin registro sanitario en Chile. AdemÃs se elimina el costo de \$ 9.182 de la solicitud de certificado para la importaciÃn exigida por parte del ISP.

A estas iniciativas se suman las ya anunciadas por el Presidente PiÃera dentro de la Nueva Agenda Social, donde FONASA va a poder ampliar las licitaciones para que todas las personas que sean beneficiarias puedan comprar a un menor costo medicamentos en las farmacias privadas. â??En la RegiÃn de La AraucanÃa un 87% de la poblaciÃn es beneficiaria de FONASA y de ese 87%, un 33% son carentes de recursos, estÃn clasificados como FONASA A. Estamos hablando de un nÃmero importante de personas beneficiadas, cuando por su condiciÃn de enfermedad los medicamentos que se le entrega en forma gratuita en los establecimientos de atenciÃn primaria, no son suficientes para poder tratar su enfermedad y requieren necesariamente comprar alguna, ahora la vana a poder comprar a un menor costoâ?, asegurÃ la Seremi.

PETITORIO MÍNIMO PARA FARMACIAS

222 → 239 MEDICAMENTOS GENÉRICOS

78 → 95 BIOEQUIVALENTES

+21%

#ExigeElAMARILLO

CategorÃa

1. Salud

Etiquetas

1. bioequivalentes
2. farmacias
3. Fonasa

Fecha de creaciÃn

viernes, 25 octubre, 2019 a las 20:44

Autor
prensa

default watermark